

AGUSTÍN

CONOCE LOS DERECHOS DE AUTOR
Y DERECHOS CONEXOS



AGUSTÍN ESTÁ ESCUCHANDO POR PRIMERA VEZ EL DISCO QUE GRABÓ...

ES INCREÍBLE, ¡SUENA MEJOR DE LO QUE YO PENSABA!

ESTAMOS MUY ENTUSIASMADOS CON TU CD, ¡ESTAMOS SEGUROS DE QUE VA A SER UN ÉXITO FENOMENAL!



Y AQUÍ TIENES LA PRIMERA COPIA, RECIÉN SALIDA DEL HORNO.

¿EL LANZAMIENTO OFICIAL ES MAÑANA, VERDAD?

¡GRACIAS!

SI, Y TENGO UNA EXCELENTE NOTICIA: LO LANZAREMOS EN LA MEJOR DISQUERÍA DE LA CIUDAD.



AGUSTÍN

CONOCE LOS
DERECHOS DE AUTOR
Y DERECHOS CONEXOS

© Ministerio de Industria y Comercio

Producción

Guión original, Patricia Stanley
Diseño, adaptación e ilustraciones,
Burócreativo.
Revisión, equipo técnico
Programa Umbral II

Autorizada su reproducción y comunicación pública sin necesidad de autorización ni pago de remuneración alguna.

Este material ha sido posible gracias al aporte del pueblo Americano a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el marco del Programa Umbral II Paraguay. Su contenido es exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la USAID, la Corporación Desafío del Milenio (MCC) o el Gobierno de los Estados Unidos de América.



AL SALIR DE LA DISCOGRÁFICA...

¡MI COMPUTADORA!
¡MI COMPUTADORA!



¡TRANQUILO SEÑOR!
¿LE PUEDO AYUDAR?,
¿QUIERE QUE LLAME
AL 911?

¡SE LLEVARON
MI COMPUTADORA! CON EL
TRABAJO DE UN AÑO! ¡LO QUE
MÁS SIENTO SON MIS NOTAS, MIS
COMPOSICIONES!

¿SUS COMPOSICIONES?
¿USTED ES MÚSICO?
¡YO TAMBIÉN!

¿EN SERIO? YO
SOY COMPOSITOR
Y PROMOTOR
CULTURAL.



¡QUÉ LOCURA LO QUE
ESTAMOS PASANDO! JUSTO HOY
QUE ESTOY TAN CONTENTO.
TERMINÉ DE GRABAR MI PRIMER
DISCO Y ACABO DE ESCUCHAR
EL CORTE FINAL.

CUANDO QUIERAS SABER
CÓMO VIVIR DE TU MÚSICA, LLAMÁME Y
TE CUENTO SOBRE LOS DERECHOS
DE AUTOR, PARA QUE HAGAS
RESPECTAR EL VALOR DE TU ARTE.
¿CÓMO TE LLAMÁS?

COMO NUESTRO
GRAN COMPOSITOR,
AGUSTÍN PIO BARRIOS
"MANGORÉ".
ME LLAMO
AGUSTÍN.



¡SÍ! ¡MI ÍDOLO!
¿ME PUEDE
CONTAR MÁS?

¡CLARO! PASÁ
ESTA TARDE A
VISITARME.

AGUSTÍN PASA POR EL MERCADO CAMINO A SU CASA...



¡AMIGO AGUSTÍN!
¡HACE TANTO QUE NO ME
VENÍS A VISITAR!

¿QUÉ MÚSICA TE
GUSTARÍA ESCUCHAR? TENGO
TODO LO ÚLTIMO, CALENTITO
DE PAQUETE, O KM!

ESPERO QUE FUNCIONE, LAS
ÚLTIMAS VECES QUE LLEVÉ
DISCOS TUYOS NO
FUNCIONARON.

10 MIL NOMÁS PARA VOS.
¡UN PLACER HACER
NEGOCIOS CONTIGO,
AMIGO!

EL GRUPO SE
DISOLVIÓ HACE TIEMPO
Y NO SE VOLVIÓ A
ESCUCHAR DE ÉL...



¿PUEDO VER AQUEL?
ESE ERA UN GRUPO
NACIONAL BUENÍSIMO
LLAMADO LOS
YAGUARETÉS



MÁS TARDE, EN LA
CASA DE AGUSTÍN...



¡LA TENGO! ¡LA TENGO!
¡YA TENGO UNA COPIA DE MI
DISCO!

¡FELICIDADES
HERMANITO!
¡QUÉ BUENO!

NO SABÉS LO QUE
PASÓ HOY: LE ROMPIERON EL VIDRIO
DEL AUTO A UN SEÑOR
Y LE ROBARON SU COMPUTADORA...

CLARO. ESO ES JUSTO
LO QUE EXPLICÓ HOY EL PROFESOR EN LA
FACU. LO QUE VALE ES EL CONTENIDO, POR
EJEMPLO, LO QUE VALE ES LA MÚSICA EN
UN CD, NO EL CD. EL SOPORTE MATERIAL
SE PUEDE VOLVER
A COMPRAR.

Y LO MÁS RARO ES QUE
LE DIO MÁS RABIA PERDER SUS
DATOS QUE LA COMPUTADORA.
DICE QUE AHÍ TENÍA SUS
COMPOSICIONES.

EL SOPORTE
MATERIAL, ¿QUÉ ES
ESO?

MIRÁ, LAS CREACIONES INTELLECTUALES POR LO GENERAL NO SE PUEDEN TOCAR. UNA MÚSICA, UN POEMA, UNA PELÍCULA SE ESCUCHAN, SE VEN, PERO NECESITAN DE UN SOPORTE MATERIAL PARA SER PERCIBIDAS. SON BIENES INMATERIALES

¡AH! EL SOPORTE ES LO QUE CONTIENE LA MÚSICA, QUE A CADA RATO CAMBIA. ANTES PAPÁ Y MAMÁ ESCUCHABAN EN UN CASSETTE, ABUELO EN UN DISCO DE VINILO. HOY ESCUCHAMOS EN UN REPRODUCTOR DE MP3 O PASAMOS LA MÚSICA EN UN PEN DRIVE.

SÍ, LA MÚSICA ES UN BIEN INMATERIAL.

LO QUE SE ES QUE EL SEÑOR ESTABA COMO LOCO POR SUS COMPOSICIONES...

¡CLARO! SI UN DÍA TE ROBAN TU AUTO, TE VAS A SENTIR MAL PORQUE ES UN BIEN MATERIAL. PERO LO QUE LE ROBARON A ÉL ES MÁS VALIOSO, SON SUS COMPOSICIONES, SUS CREACIONES.

HABLANDO DE CREACIONES, ¡VAMOS PUES A ESCUCHAR TU DISCO!

QUÉ RARO, PENSÉ QUE LO PUSE EN MI MOCHILA

¿NO ES ESTE?

NO, ESE LO COMPRÉ DE VENDA...

AGUSTÍN ¿OTRA VEZ COMPRANDO CDS TRUCHOS DE LA CALLE? TE DIJE QUE NO HAGAS MÁS ESO...

¿Y QUÉ TIENE? ENTONCES VÓS TAMBIÉN SOS UNA LADRONA, HERMANITA.

¿YO UNA LADRONA? ¡NÓS YA ESTÁS LOCO! ¿PORQUE DECÍS ESO?

CUANDO BAJÁS LIBROS DE INTERNET PARA HACER TUS TRABAJOS PRÁCTICOS O CUANDO FOTOCOPIÁS LOS LIBROS, ESTÁS ROBANDO. ¡PORQUE LO IMPORTANTE SON LAS OBRAS, NO EL SOPORTE, BLÁ BLÁ BLÁ!

EA, NUNCA PENSÉ EN ESO... ¡TENÉS RAZÓN!

BUENO. ME VOY. QUEDÉ EN ENCONTRARME CON EL SEÑOR ESTA TARDE...

MÁS TARDE,
EN LA CASA DE
DON ARTURO...

¡QUÉ GUSTO QUE VINISTE,
PASÁ COLEGA!

¿CÓMO LE VA, DON ARTURO? ME
QUEDÉ CON CURIOSIDAD, ¿CÓMO
ES ESO DE QUE PUEDO VIVIR
DE MI ARTE? TENGO MUCHAS
DUDAS.

"¿VÓS SABÍAS QUE EL SER
HUMANO ES EL ÚNICO SER DE
LA CREACIÓN QUE PUEDE
CREAR ALGO?
VOS CREÁS MÚSICA, OTROS
PINTAN CUADROS, DISEÑAN
EDIFICIOS, HACEN
ESCULTURAS, SACAN
FOTOGRAFÍAS... LA LISTA DE
OBRAS ES INTERMINABLE."

"JUSTO HOY, TERMINAMOS UN VIDEO CLIP PARA UN
GRUPO DE ARTISTAS NUEVOS. LA CREATIVIDAD DEL SER
HUMANO ES INAGOTABLE. NO PARAMOS DE CREAR
NUEVAS OBRAS. AHÍ TENÉS EL SOFTWARE, UNA NUEVA
CREACIÓN, TODA UNA OBRA DE INGENIO DEL HOMBRE."



PERO, ESTÁ BIEN:
YO COMONGO MI MÚSICA Y
QUÉ PASA DESPUÉS, ¿QUÉ
DERECHOS TENGO?

"EL AUTOR ES EL DUEÑO DE
SU OBRA, ES SUYA PORQUE
ÉL LA HA ELABORADO, HA
INVERTIDO TIEMPO, TALENTO Y
DINERO PARA QUE ESA OBRA
VEA LA LUZ Y SE CONOZCA.
NADIE PUEDE TOMAR UNA
PROPIEDAD SIN EL PERMISO
DE SU PROPIETARIO. LO MISMO
PASA CON TU MÚSICA."

¿Y QUÉ PUEDO
HACER PARA
PROTEGER MI
OBRA?

TENÉS DERECHOS
PATRIMONIALES, O SEA QUE PODÉS
VENDER, AUTORIZAR SU REPRODUCCIÓN O
COMUNICACIÓN, CEDERLA, ALQUILARLA O
PERMITIR QUE BAJEN TU MÚSICA POR
INTERNET. NADIE PUEDE DISPONER DE TU
OBRA SIN TU AUTORIZACIÓN.



Y SI YO VENDO
LA MÚSICA EN CDS, ¿YA ES
DEL QUE ME LA COMPRÓ?
¿PIERDO TODOS LOS
DERECHOS?

NO. HAY DERECHOS
QUE SON ETERNOS. SIEMPRE VAS A
SER EL AUTOR DE LA OBRA, VAS A TENER
SIEMPRE LA PATERNIDAD. TE DOY UN EJEMPLO:
SI COMPRÁS UN CUADRO NO PODÉS PONER TU
NOMBRE ABAJO, AUNQUE EL CUADRO SEA TUYO,
LA OBRA ES DEL ARTISTA QUE LA PINTÓ, EL
AUTOR. VÓS SÓLO TENÉS EL SOPORTE
MATERIAL, LA OBRA ES SIEMPRE DE SU
AUTORÍA Y NO TENÉS DERECHO
A MODIFICARLA.

LOS MÚSICOS
TENEMOS A LAS SOCIEDADES DE
GESTIÓN COLECTIVA, QUE COBRAN POR
LA MÚSICA QUE VOS COMPUSISTE
CUANDO SE PASA EN LA RADIO O EN UN
BAR, ETC. Y A SU VEZ, TIENEN LA
OBLIGACIÓN DE PAGARTE.

¿Y SI COMONGO CON UN AMIGO?

"EXISTEN VARIAS FORMAS DE AUTORÍA: LA CO-AUTORÍA ES CUANDO COMPONEN ENTRE DOS. LA OBRA CON SEUDÓNIMO, CUANDO QUERÉS APARECER CON OTRO NOMBRE O TENÉS UN NOMBRE ARTÍSTICO, COMO POR EJEMPLO MANGORÉ, TU TOCAYO. Y ESTÁN LAS OBRAS ANÓNIMAS, DONDE NO SE SABE QUIÉN ES EL AUTOR PORQUE QUISO PERMANECER EN EL ANÓNIMATO O PORQUE SE PERDIÓ A TRAVÉS DEL TIEMPO."



Y SI, POR EJEMPLO, ALGUIEN ME PIDE QUE LE COMPONGA UNA MÚSICA, ¿DE QUIÉN ES?



ESAS SON OBRAS POR ENCARGO O LAS OBRAS CREADAS POR UN EMPLEADOR, Y EN ESOS CASOS, LOS DERECHOS PATRIMONIALES SON PARA EL EMPLEADOR -SI NO SE ACORDÓ NADA AL RESPECTO- Y LOS DERECHOS MORALES, SIGUEN SIENDO PARA EL AUTOR Y NO SE PUEDEN TRANSFERIR.

ENTONCES, ¿DE QUIÉN ES LA MÚSICA QUE ESTÁ EN UN CD?

EL DERECHO DE AUTOR ES SOBRE LA CREACIÓN, TU MÚSICA, Y EL DERECHO DEL COMPRADOR ES SOBRE EL SOPORTE, EL CD. SI COMPRÁS EL CD, TENÉS DERECHO A ESCUCHARLO, PERO NO A GANAR DINERO CON LA CANCIÓN.



¿LAS RADIOS Y LOS BARES ME TIENEN QUE PAGAR POR PASAR MI MÚSICA? YO CREÍ QUE ERA AL REVÉS.



"CUALQUIER NEGOCIO, INCLUSO SI NO ES UN BAR, SI PASA TU MÚSICA PARA ATRAER CLIENTES, TIENE QUE PAGAR POR EL USO DE ESA MÚSICA. TAMBIÉN LA RADIO O LA TELEVISIÓN. LA COMPRA DEL CD SÓLO LES DA DERECHO A ESCUCHARLO EN SU CASA. ESO ES UN USO HONRRADO."

¿CUÁNTO TIEMPO TENGO ESOS DERECHOS? ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO ME VAN A PAGAR?

"LOS DERECHOS PATRIMONIALES LOS TENÉS TODA TU VIDA, E INCLUSO 70 AÑOS DESPUÉS DE TU MUERTE. LOS PRODUCTORES TIENEN DERECHOS POR 50 AÑOS DESPUÉS DE CONOCERSE LA OBRA. LUEGO PASA AL DOMINIO PÚBLICO."



¿TENGO QUE INSCRIBIR MI MÚSICA EN ALGÚN LADO!

NO HACE FALTA, LAS OBRAS ESTÁN PROTEGIDAS DESDE EL MOMENTO DE SU CREACIÓN. PODÉS INSCRIBIRLA, PERO SÓLO PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE ES TU MÚSICA. TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE SEPAS QUE TIENEN PROTECCIÓN EN CASI TODO EL MUNDO.



PERO ENTONCES YO NO PODRÍA ESCRIBIR SOBRE EL AMOR PORQUE MUCHOS YA LO HICIERON ANTES...

TRANQUILO AMIGO: LAS IDEAS NO ESTÁN PROTEGIDAS, TODOS PODEMOS ESCRIBIR SOBRE EL AMOR. LO QUE ES TUYO ES LA FORMA EN QUE LO EXPRESÁS.



ESA NOCHE
AGUSTÍN
SUEÑA...

LAS VENTAS DEL PRIMER
DISCO DEL CANTANTE
AGUSTÍN, BATIÉRON
TODOS LOS RECORDS
ESTA SEMANA...



¡CHOFER, VAMOS
A PASAR A BUSCAR A MIS
AMIGOS!



¡TE AMO!

¡ÍDOLO!

¡A-GUS-TÍN, A-GUS-TÍN!

QUISIERA
AGRADECER A MIS
FANS...



AL SIGUIENTE DÍA, EN LA DISQUERÍA...

¡HOLA!
ESTOY LISTO PARA
FIRMAR AUTÓGRAFOS.
¿A QUÉ HORA ABREN LA
DISQUERÍA?





YA ABRIMOS HACE UNA HORA, ESTAMOS ESPERANDO A LA GENTE.

¿O SEA QUE NADIE ENTRÓ A COMPRAR MI CD?



NO LO TOMES A MAL, PERO HOY EN DÍA MUY POCOA GENTE COMPRO CDS ORIGINALES.

Y ENTONCES, ¿QUÉ HACE TODA ESA GENTE REUNIDA AFUERA?



¡REGALADO, REGALADO!
¡EL NUEVO CD DE AGUSTÍN
A SÓLO 10 MIL'!

TRANQUILO, AMIGO.
¿QUÉ IMPORTA SI AHORA YA SOS FAMOSO?
ADEMÁS, NO TE IMPORTABA CUANDO ERAS
MI CLIENTE.



OSCAR, ¿QUÉ HACÉS?
¡ESTÁS VENDIENDO MI
MÚSICA! ¡LADRÓN!



PERO ANTES
NO SABÍA QUE TENÍA DERECHOS
Y AHORA SÉ QUE VOS SOS UN LADRÓN.
ME ESTÁS ROBANDO MI PROPIEDAD Y TE
VAS A IR PRESO, PORQUE LA LEY ME
PROTEGE. NI VOS NI NADIE PUEDE
COPIAR MI CD
SIN MI AUTORIZACIÓN.

BAH, ESAS SON
MACANADAS.



MÁS TARDE, DE VUELTA EN LO DE DON ARTURO...



ES IMPOSIBLE. HOY EN DÍA NO SE RESPETA EL TRABAJO DE LOS ARTISTAS, SOBRE TODO EN ESTE PAÍS. RENUNCIO.

¿QUE PASÓ?



ENCONTRÉ MI MÚSICA VENDIÉNDOSE EN LA CALLE. OSCAR EL VENDEDOR DE LA ESQUINA DEL SEMÁFORO VENDE DE TODO. ¿QUÉ PUEDO HACER?

DENUNCIALO A LA FISCALÍA. NO HAGAS COMO YO.



¿A QUÉ SE REFIERE?

CUANDO ERA JOVEN TAMBIÉN TENÍA MI BANDA, AQUÍ ESTOY CON MIS VIEJOS AMIGOS, ¿VES?



¿Y QUÉ PASÓ?

TUVIMOS ÉXITO EN NUESTROS COMIENZOS, PERO HACE YA UNOS CUANTOS AÑOS NOS TUVIMOS QUE SEPARAR.



LAMENTABLEMENTE, DESDE QUE LA PIRATERÍA SE VOLVIÓ UNA EPIDEMIA, SE HIZO MUY DIFÍCIL VIVIR DE LA MÚSICA YA QUE NADIE PAGA POR ELLA. LASTIMOSAMENTE, NOSOTROS NO PELEAMOS POR NUESTROS DERECHOS, PREFERIMOS DEJAR PASAR Y NO PERSEGUIR NUESTROS SUEÑOS.



¿POR QUÉ SE QUEDARON CON LOS BRAZOS CRUZADOS?

NO PUDIMOS CONTRA EL PLAGIO Y LA PIRATERÍA...



¿PLAGIO? ¿PIRATERÍA? ¿QUÉ SIGNIFICAN?

PLAGIO ES CUANDO HAGO PASAR POR MÍA UNA OBRA AJENA Y ME ATRIBUYO EL MÉRITO, CUANDO POR EJEMPLO VOS BAJÁS DE INTERNET TU TRABAJO PRÁCTICO Y LO FIRMÁS COMO TUYO.



PERO YO NO LO SE TODO. ¿NO PUEDO COPIAR NADA?



PODÉS TRANSCRIBIR LA OBRA DE OTROS PERO EN PEQUEÑOS PÁRRAFOS Y MENCIONANDO EL AUTOR Y DE DONDE LOS SACASTE, O SEA, LA FUENTE.

Y LA PIRATERÍA,
¿QUÉ ES?

¿QUIERE DECIR QUE MI
PROFE DE HISTORIA ES
PIRATA?

ES LA REPRODUCCIÓN NO
AUTORIZADA. CUANDO COPIAMOS
UNA OBRA EN CUALQUIER SOPORTE
MATERIAL, BAJAMOS POR INTERNET
MÚSICA Y PELÍCULAS, O INCLUSO
CON LOS LIBROS, CUANDO
HACEMOS UNA FOTOCOPIA.

NO. CUANDO SE USAN
FRAGMENTOS DE UNA OBRA CON
FINES DIDÁCTICOS, POR
EJEMPLO PARA ENSEÑAR ARTE,
HISTORIA O LITERATURA, ES UN
USO HONRADO Y ESTÁ
PERMITIDO.

YA ESTÁ. ENTONCES, LE VOY A
DENUNCIAR A OSCAR EN LA
FISCALÍA, ¡QUE VAYAN A BUSCAR
A ESE LADRÓN!

SE LLAMABA
"LOS YAGUARETES"

UNA ÚLTIMA PREGUNTA,
DON ARTURO: ¿CÓMO SE
LLAMABA SU GRUPO?

ESA NOCHE, AGUSTÍN SUEÑA
CON UN MUNDO SILENCIOSO Y
GRIS, DONDE TODA LA GENTE
CAMINABA EN EL MISMO
SENTIDO, VESTIDOS IGUALES
Y CON LA MISMA EXPRESIÓN
VACÍA EN SUS ROSTROS...



AGUSTÍN, DESPERTÁTE,
ESTABAS TENIENDO UNA
PESADILLA.
¿QUÉ SOÑASTE?

PORQUE AYER
DESCUBRÍ QUE
LA PIRATERÍA MATA EL ARTE.

CREO QUE ERA UN
MUNDO SIN
ARTISTAS

¿POR QUÉ CHE
DIOS SOÑASTE
ESO?

AGUSTÍN

CONOCE LOS DERECHOS DE AUTOR
Y DERECHOS CONEXOS

ADEMÁS,
NO TE PIERDAS LAS
AVENTURAS DE
ANSELMITA EN EL
MUNDO DE LAS
MARCAS Y
PATENTES.



AGUSTÍN

UN JOVEN MÚSICO QUE
DEBERÁ APRENDER
SOBRE LOS DERECHOS
DE AUTOR PARA VIVIR
COMO ARTISTA.

ANSELMITA

HERMANA DE AGUSTÍN, QUE
CONOCE ALGO SOBRE
DERECHOS DE AUTOR, PERO
DESCUBRE QUE TIENE MUCHO
POR APRENDER.

OSCAR

VENDEDOR DE PRODUCTOS
PIRATA. PRESENTARÁ UNA
GRAN AMENAZA PARA LOS
EMPRESARIOS DE
AGUSTÍN.

DON ARTURO

VIEJO MÚSICO, COMPOSITOR Y
PROMOTOR CULTURAL, QUE HA
SUFRIDO EN CARNE PROPIA LA
FALTA DE PROTECCIÓN DE SUS
DERECHOS COMO AUTOR.

PARAGUAY [ORIGINAL.]

MÁS INFORMACIÓN EN

Ministerio de Industria y Comercio: www.mic.gov.py
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: www.OMPI.int

